

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 5830** *BBVA AHORRO CORTO PLAZO II, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
BBVA AHORRO CORTO PLAZO III, FI  
BBVA BONOS AHORRO PLUS II, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, S.A., como Entidad Depositaria, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones fusionadas (absorbidas) y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución beneficiaria (absorbente), sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los Fondos fusionados (absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 20 de febrero de 2015.- Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150007401-1